FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

- THR H

al: 29	
Origina	
	4
	~

Versión: 01	0,0
Original: 29/06/2017	Actualización://

PAGARE No.

1266 B

Página 1 de 2

INOSOUS: 10 CONTROLL OF CONTROLL OF CONTROLL OF CONTROLL OF CONTROLL OF CONTROLL OF CONSORORS (S) como aparece ai pie de mi (nuestras) firma(s), deciaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionaies de CONSORCI (CLINICA EMMNAUEL Y/O AI INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/O EMMANUEL INSTITUTO DI REHABILLIACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adeiante simplemente el acreedor, por la cantidad de	capitai: Intereses de plazo: Intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias: Podros dastos:	imos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orde edor de este pagare, el día SEGUNDO: que esta fecha. sobre las obligaciones insultas y los dastos pagaremos intereses moratorios al tasa de máxima autoria.	bastos y costa focara, social de maxima autorizado pagas en las mentantes este pagare serán de maxima autorizado las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo lo gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partide la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremo ntereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etap prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo lo	mpuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré ser lenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/emmanuel por CONSORCIO CLINICA EMMNUEL S.A.S., y/emmanuel instituciones que emmanuel instituciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de conercio.	Firma(s):	CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO	8ngotá, D.C., yor, 01-05-2018	dentificado(s) como aparece al pie de miestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNALIEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. que en la fech nemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE. S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguiente nstrucciones:	LEI valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médico adscritos a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuota moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMINAJE	HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente Brayan Dollon Douid Harting Pelomino autreso con fecha Interesce de nistore	Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya fugar a ello. E bagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no e cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	paciente:	ज्याह्य 🖰	Nombre del responsable: E159 6a Tlego Hax + 1 102 C.C.: 52 973 656 de TSOgo + a.
--	--	---	--	--	-----------	--	-------------------------------	---	---	--	--	-----------	-----------	--

MANUEL nde Pemencias FR - THRL - 04 FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Actualización: --/--/---Original: 29/06/2017 Página 2 de 2 Versión: 01

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Firma: 6/54 60/1090
Nombres E154 Gallego Hartinez
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
Telefono(s): 4108066
Dirección: Salitra Plaza.
Trabajador independiente (profesión u oficio): Empleada.
Teléfono(s): 316 2702022
Dirección: Hara 97abis Nº42 a 84 SUY
Empresa empleadora: 50 borrs y 50 nSOC'ONES
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Mama
Estado Civil: Soltera
Cedula de ciudadanía: 52973656
Nombres: $\mathcal{E}/\mathcal{S}/\mathcal{S}$ \mathcal{S} $$
Dator deporator de cuientes anti-